

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA "GRUPOAGUILAS" CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 24 días del mes de Marzo del 2020 a las 14H40 PM, en el domicilio de la empresa situado en la Urbanización Las Crucitas, Av. Alejandro Castro Benítez y calle Perú, Referencia ubicación: A LADO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES COTURCIP se reúnen los accionistas de la compañía **SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA "GRUPOAGUILAS" CIA.LTDA.**, a saber el Sr. Quezada Ordoñez José Miguel por sus propios derechos quien es titular con el 50% de las acciones, el Sr. Piedra Quezada Jefferson Enrique por sus propios derechos quien es titular con el 50% de las acciones, que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

A la Ingeniera **AVELLAN CHANCAY JENIFER**, con cedula de ciudadanía Nro. 1310477789, en calidad de **COMISARIO**, se lo convoca personalmente a sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparado en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año **2019**;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del **COMISARIO** sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico **2019**;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico **2019**
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión el Sr. Jefferson Piedra Quezada, como Presidente y cómo Secretario el Sr. Quezada Ordoñez José Miguel, Gerente General de la compañía, a continuación, el Sr. Presidente instala la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria por escrita el

siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA "GRUPOAGUILAS" CIA.LTDA. De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 24 de marzo del 2020, a las 14h40, en el domicilio de la Compañía situado en la Urbanización Las Crucitas, Av. Alejandro Castro Benítez y calle Perú, Referencia ubicación: A LADO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES COTURCIP. Machala, 12 de marzo del 2020, Quezada Ordoñez José Miguel Socio – Gerente General.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Sr. Presidente ordena que se continúe con los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2019.- para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor QUEZADA ORDOÑEZ JOSE MIGUEL quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. informe que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas asistentes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del COMISARIO sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.- Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Ing. JENIFER AVELLAN CHANCAY en calidad de COMISARIO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.- Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de UTILIDAD, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.- El presidente pone a consideración de los accionistas el

Cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades en resolver en la próxima convocatoria.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -

Sr. Quezada José Miguel
Gerente General – Secretario

Sr. Piedra Jefferson Enrique
Socio-Presidente

CERTIFICACIÓN:

Quien suscribe, Sr. Quezada Ordoñez José Miguel, Gerente General de la Compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA "GRUPOAGUILAS" CIA. LTDA. CERTIFICA: que mediante fecha 24 días del mes de marzo del 2020, se realizó la Junta General Ordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal del año 2.019. Documentación en copia se anexa al Libro de Expedientes de Juntas.

Sr. Quezada Ordoñez José Miguel
Gerente General